

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Gobierno del Estado de Chihuahua
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 30 de junio de 2019
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	28,508,564,061	1,000,000,000	1,554,291,985	-	27,954,272,076	1,371,648,184	-
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	2,690,500,000	1,000,000,000	1,167,100,000	-	2,523,400,000	102,330,190	-
a1) Instituciones de Crédito	2,690,500,000	1,000,000,000	1,167,100,000	-	2,523,400,000	102,330,190	-
HSBC	527,250,000	-	339,150,000	-	188,100,000	15,757,051	-
BBVA Bancomer	277,500,000	-	178,500,000	-	99,000,000	8,652,497	-
Banorte	27,750,000	-	17,850,000	-	9,900,000	874,483	-
HSBC	288,000,000	-	135,000,000	-	153,000,000	9,357,225	-
Banorte	570,000,000	-	216,600,000	-	353,400,000	19,346,858	-
Banorte	500,000,000	-	140,000,000	-	360,000,000	19,814,442	-
Bansi	300,000,000	-	84,000,000	-	216,000,000	12,643,959	-
Bansi	200,000,000	-	56,000,000	-	144,000,000	8,429,306	-
Banorte	-	500,000,000	-	-	500,000,000	3,709,060	-
Banorte	-	500,000,000	-	-	500,000,000	3,745,310	-
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	25,818,064,061	-	387,191,985	-	25,430,872,076	1,269,317,994	-
b1) Instituciones de Crédito	25,818,064,061	-	387,191,985	-	25,430,872,076	1,269,317,994	-
Crédito Sindicado BBVA Bancomer	20,023,874,460	-	102,211,497	-	19,921,662,963	955,313,316	-
**** Interacciones	5,794,189,601	-	284,980,488	-	5,509,209,113	314,004,678	-
b2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros Pasivos	6,760,305,354	-	-	-	6,102,064,534	-	-
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos(3=1+2)	\$ 35,268,869,415	\$ 1,000,000,000	\$ 1,554,291,985	\$ -	\$ 34,056,336,610	\$ 1,371,648,184	\$ -
4. Deuda Contingente* (informativo)							
**** A. HSBC	221,405,692	-	16,005,231	-	205,400,462	11,334,643	-
**** B. Santander	224,073,231	-	16,005,231	-	208,068,000	11,715,090	-
D. Emisión Bursatil ISN	2,125,650,000	-	102,150,000	-	2,023,500,000	106,186,869	-
*** E. Emisión Bursatil PEAJE	16,346,518,934	-	160,919,811	-	16,631,861,530	555,461,046	-
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero** (Informativo)							
A. Banobras	961,407,510	-	-	95,359,110.00	866,048,400	69,114,282	-
B. Banobras	798,078,576	-	-	43,733,376.00	754,345,200	56,177,333	57,987
C. Banobras	656,161,009	-	-	5,497,690.60	661,658,700	43,200,733	-
D. Banobras	411,282,002	-	-	1,771,487.52	409,510,514	26,919,792	-

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
A. HSBC	570,000,000	12	TIIE + 0.40%	-	8.63%
B. BBVA Bancomer	300,000,000	12	TIIE + 0.80%	-	9.03%
C. Banorte	30,000,000	12	TIIE + 0.90%	-	9.13%
D. HSBC	300,000,000	12	TIIE + 0.75%	-	9.02%
E. Banorte	570,000,000	12	TIIE + 0.70%	-	8.97%
F. Banorte	500,000,000	12	TIIE + 1.60%	-	10.51%
G. Bansi	300,000,000	12	TIIE + 2.25%	-	11.16%
H. Bansi	200,000,000	12	TIIE + 2.25%	-	11.16%
I. Banorte	500,000,000	12	TIIE + 0.70%	-	9.08%
J. Banorte	500,000,000	12	TIIE + 0.79%	-	9.17%

* Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

** Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo). El pago de comisiones corresponde a la custodia y administración de valores del Cupón.

*** Las Emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados por cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el comportamiento del saldo, comparado con el ejercicio anterior, es debido a la actualización del INPC ya que una parte se emitió en UDIS, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón.

**** Deuda contratada por la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura el servicio de la Deuda es pagada con ingresos propios del organismo, el Estado solo es Deudor Solidario.

***** Refinanciamiento del crédito de 6,000 MDP que anteriormente se tenía con Inbursa, mejorando el Banco Interacciones la sobretasa de interés, al amparo del Artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Así mismo se reclasificó de Deuda contingente a deuda directa por recomendación de la ASF a partir de enero 2018, cabe destacar que el pago del servicio de la deuda está garantizado con los remanentes de los ingresos carreteros de las emisiones bursátiles de peaje, por lo que no implica desembolso de flujo para el Estado.

/Refinanciamiento de diez créditos bancarios con la autorización de congreso a través del decreto LXV/AUOBF/0390/2017 I P.O., creando el crédito sindicado integrado por seis instituciones financieras, siendo BBVA Bancomer el banco agente.